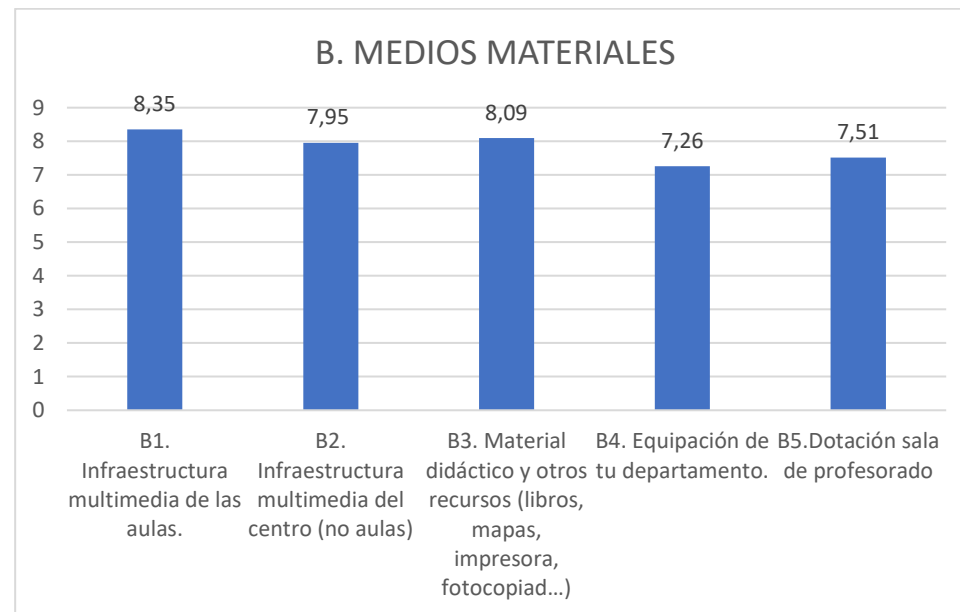
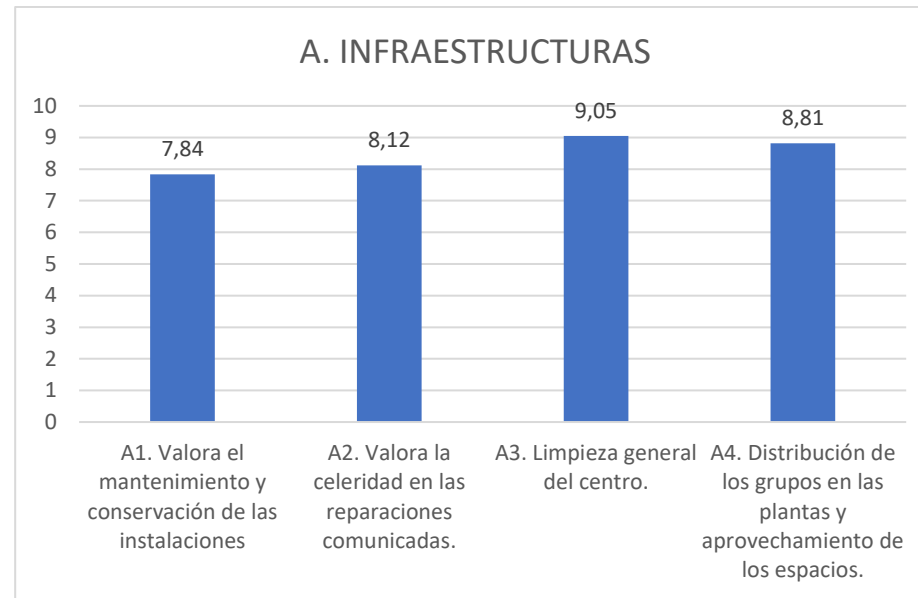
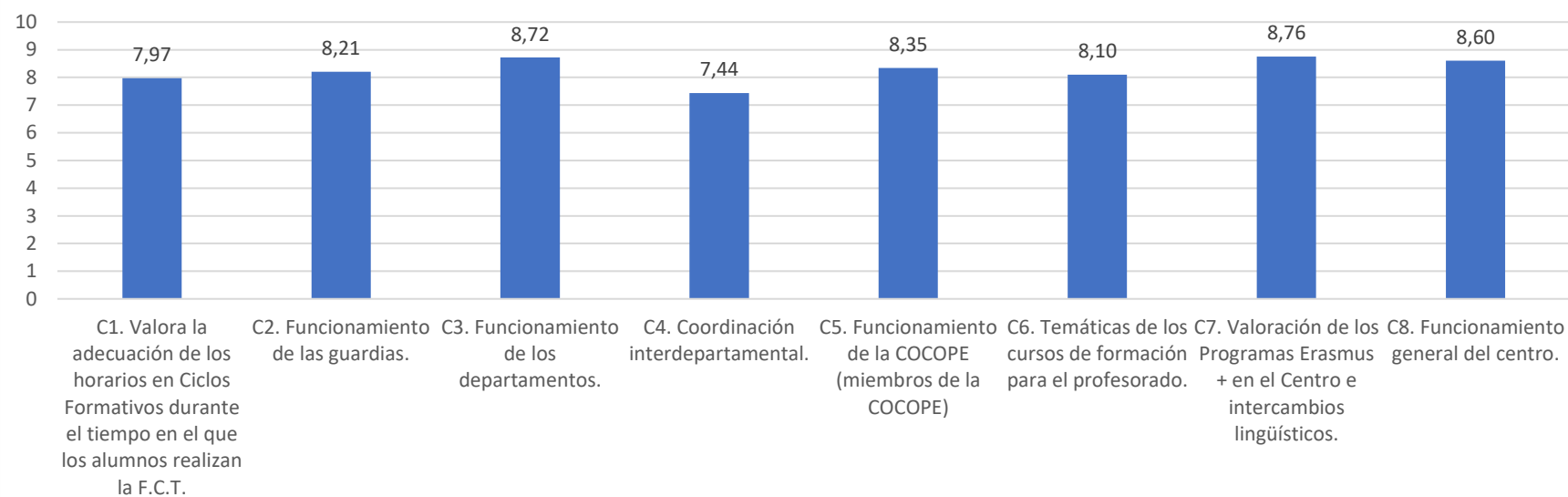


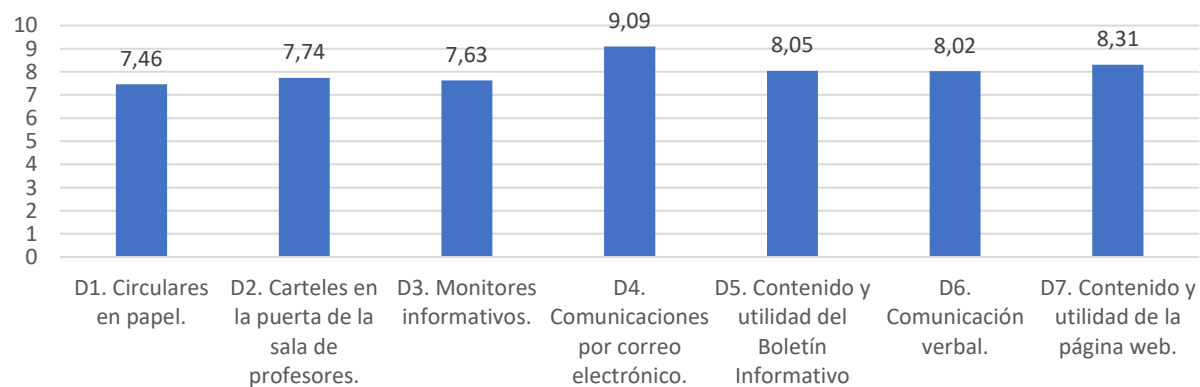
ENCUESTA VALORACIÓN PROFESORADO

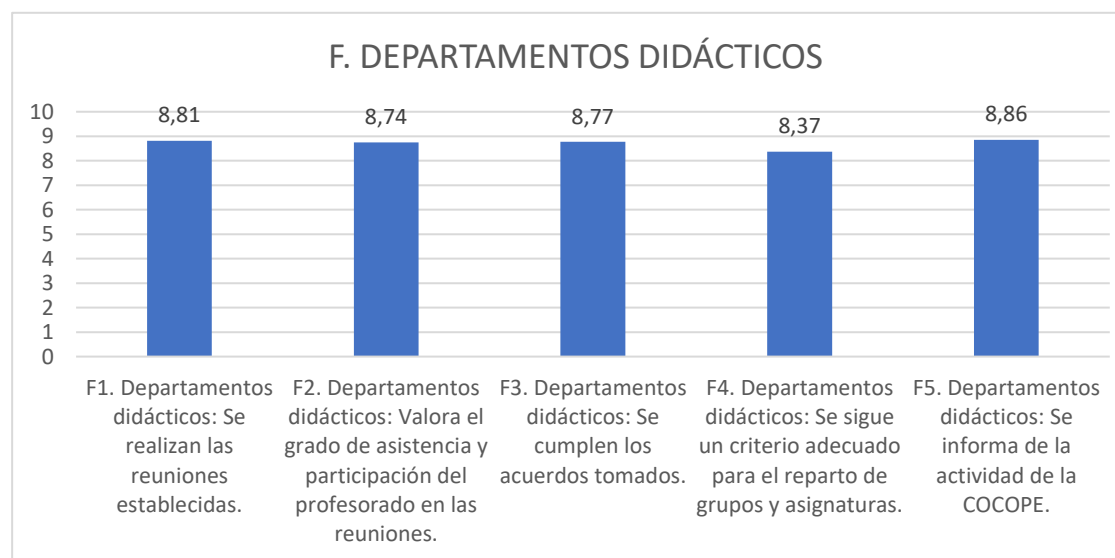
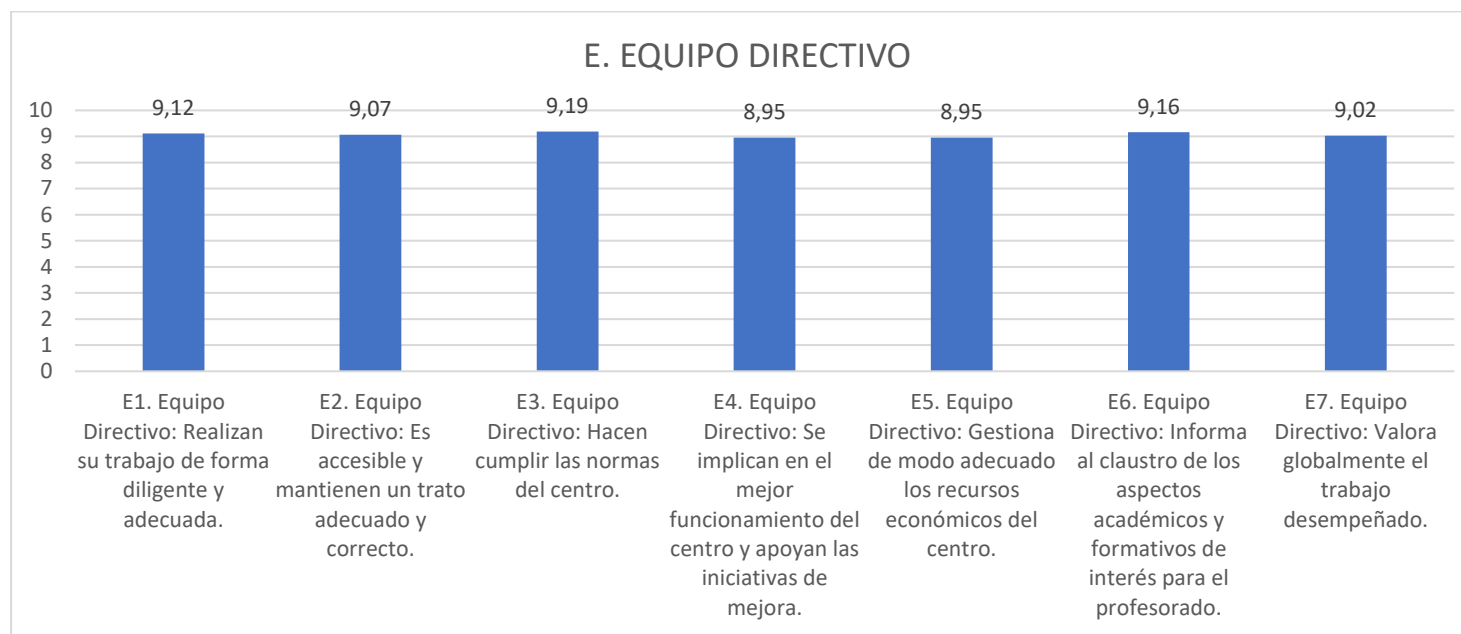


C. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

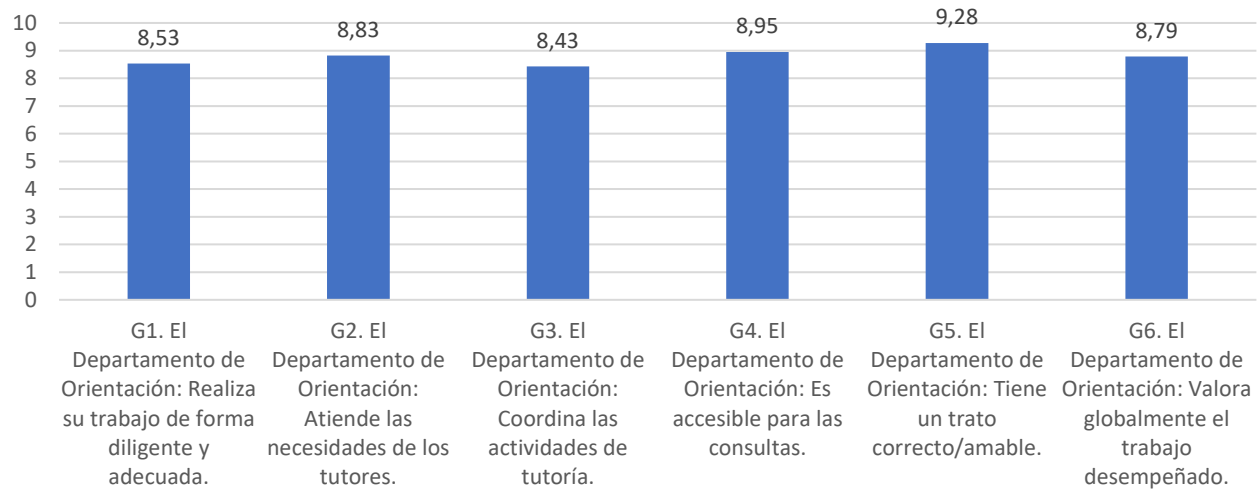


D. CANALES DE COMUNICACIÓN

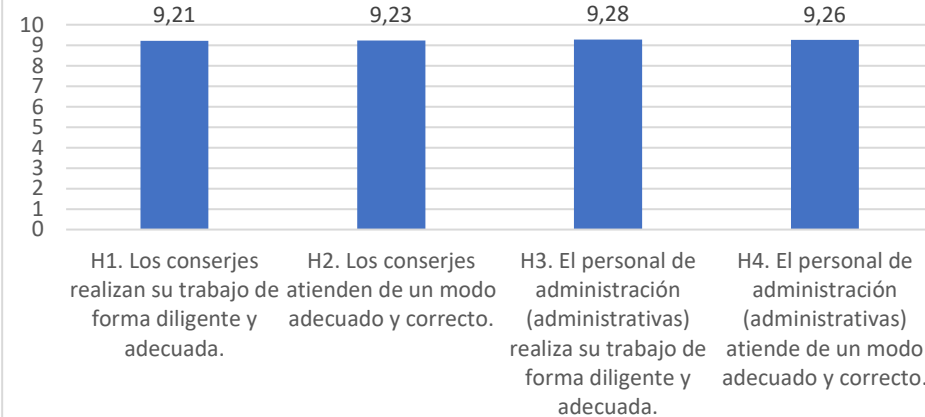




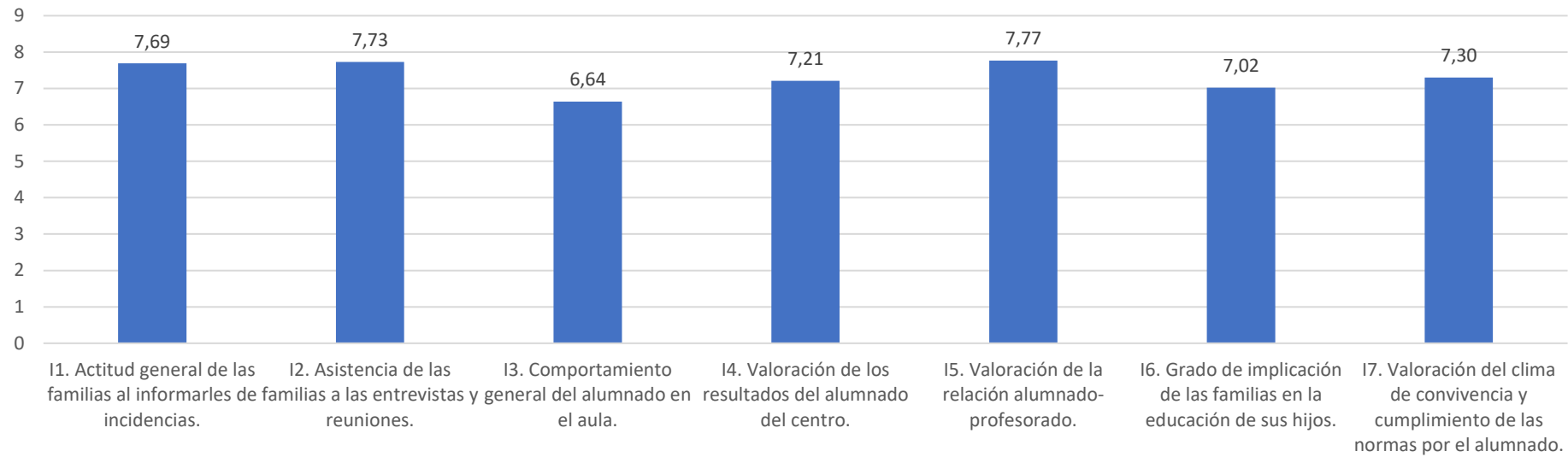
G. DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN



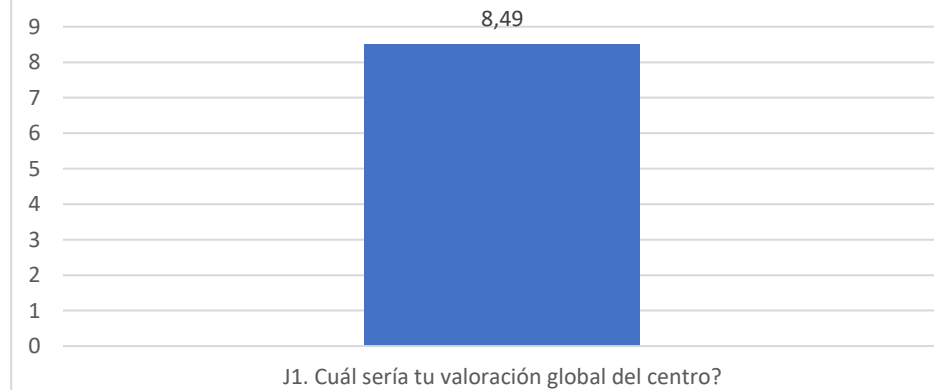
H. PERSONAL AUXILIAR Y DE SERVICIOS



I. ALUMNADO Y FAMILIAS



J. VALORACIÓN GENERAL



A continuación, y como director del centro voy a contestar a algunas observaciones realizadas por mis compañeros/as:

- En lo referido a la distribución de cargos de coordinación y jefaturas de departamento, siempre hemos creído en que debe de ser el departamento quién lo determine, siempre que se cumpla la normativa vigente. Hay algunas coordinaciones que por formación o experiencia recaen en algunas personas en concreto, dichos cargos no tienen nombre en propiedad y si lo determina el claustro podrían atribuirse a otras personas o departamentos. Pensamos que están distribuidas de modo equitativo al igual que los diversos programas del centro entre los departamentos, algo que anualmente se plantea en la COCOPE.
- En cuanto a las zonas de estudio, todos/as sabemos la dificultad que tenemos de espacio, no obstante, la biblioteca está abierta en el primer recreo para su uso como área de estudio y trabajo. El centro es un espacio accesible, incluso se hicieron modificaciones en el acceso al edificio principal con la automatización de las puertas.
- Respecto a los problemas de salud mental del alumnado y como afrontarlos, quiero decir que esta dirección como el departamento de orientación estamos muy preocupados por su aumento, por ello no solo trabajan a diario para ayudar a quienes los sufren, sino que también lo hacen mediante la participación del centro en programas de la Conselleria como es “Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo”.
- Por lo mencionado en la participación estudiantil, es el propio alumnado el que debe responder a esta cuestión. Desde el equipo directivo cada inicio de curso constituimos el Consejo de Delegados, efectuamos reunión con el conjunto de delegados informando de sus funciones y recordándoles que tienen el derecho y la obligación para realizar propuestas para la mejora del proceso educativo y del centro.
- En lo referente a la climatización del centro, sabemos sobradamente de su necesidad, pero es inasumible con los medios económicos propios del centro. Parece que en los próximos años la Conselleria de Educación acometerá su adecuación.
- Por último, la reseña sobre los canales de comunicación, somos de los que pensamos que mejor por exceso que por escasez. Tener varias vías de comunicación garantiza la información, es cierto que a veces se repiten, pero eso nos garantiza su conocimiento.

Para finalizar, quiero agradecer la excelente valoración que mis compañeros/as han realizado al funcionamiento general del centro y a mi equipo directivo. No obstante, el funcionamiento de un centro es obra de todos/as aquellos/as que trabajan en él o participan para que el resultado sea óptimo, baste como botón de muestra el esfuerzo de los docentes de formación profesional para conseguir que TODO su alumnado tuviese en tiempo y forma una empresa donde realizar sus prácticas formativas o los docentes implicados en el programa Erasmus+ que han generado más de 120 movilidades de alumnado y docentes.

Destacar también la destacada valoración para el personal de administración y servicios, fundamentales para el funcionamiento del centro. Seguiremos trabajando para que el IES “Antonio Serna Serna” sea un lugar amable de trabajo y propulsor de una enseñanza de calidad.

¡¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!!

El Director. Pedro Alcaraz Giménez